



H. Ayuntamiento de Villa de Allende 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 051 2022-2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, del día veinte de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. **Profr. Arturo Piña García**, Presidente Municipal; **Lcda. Ana Karen López Reyes**, Síndica Municipal; **Elidio Benito Cruz**, Primer Regidor; **Lcda. Mareli Evelia López Araujo**, Segunda Regidora; **Evodio Díaz Bejarano**, Tercer Regidor; **Ana María Colín González**, Cuarta Regidora; **Eber Misael García Salgado**, Quinto Regidor; **Lilian López Reyes**, Sexta Regidora, y **Oswaldo López Barrientos**, Séptimo Regidor; a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal **Profr. Arturo Piña García**, enunciando; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal**.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICA
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndica Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento, informa a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, la Síndica Municipal, tres Regidoras y cuatro Regidores, declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**.

Enseguida; el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, declaró la apertura de la sesión, enunciando; **Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos, del día veinte de diciembre del año dos mil veintidós, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley. Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente sesión es de carácter pública.**

Para el desahogo del punto número dos; **Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, solicitando al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, enuncia a los miembros del cabildo la siguiente propuesta:

Vertical column of handwritten signatures in blue ink, corresponding to the members of the Ayuntamiento listed in the table above.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos basados en resultados para el ejercicio fiscal 2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, de los montos definitivos del (FORTAMUNDF) 2022.
6. Presentación de asuntos y turno a comisiones, por el cual se turnan a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Manuales y Reglamentos de diversas áreas.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, consultó a los integrantes del ayuntamiento, si estaban de acuerdo con la propuesta que se había comunicado para que fuera aprobada con el carácter de Orden del Día, el cual en votación económica fue aprobada por unanimidad de votos.

Continuando con el desahogo del punto número tres; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria número 050, de fecha dieciséis de diciembre del año en curso, fue dado a conocer de su contenido con anterioridad por el Secretario del Ayuntamiento para precisar en su caso las adecuaciones correspondientes, le solicito al Secretario someta la votación económica. El cual fue aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido se recabaron las firmas.

En el desahogo del punto número cuatro; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, del proyecto del presupuesto de ingresos y

Vertical column of handwritten signatures in blue ink.





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

egresos basados en resultados para el ejercicio fiscal 2023. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 fracciones IV, V y IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 285 y 302 del Código Financiero del Estado de México, artículo 31 fracciones XVIII y XIX, 86 y 95 fracción VI Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo, el proyecto del presupuesto de ingresos y egresos basados en resultados para el ejercicio fiscal 2023.

Acto seguido; solicita a los integrantes del cabildo, la autorización para que pasen al recinto de la sesión el Mtro. En E. Bertin Ponce Loza, Tesorero Municipal y el C.P. Esteban Casas Jaramillo, a efecto de que expliquen y puntualicen los aspectos que contiene el proyecto del presupuesto de ingresos y egresos, solicitando al secretario del ayuntamiento, someta la votación económica correspondiente, el cual fue aprobada por unanimidad de votos.

Municipio: VILLA DE ALLENDE Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

PbrM - 09b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEX.		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
		No. 0112			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	368,514,200.00	201,123,792.86	393,606,000.00	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	368,514,200.00	201,123,792.86	393,606,000.00	
4100	Ingresos de Gestión	11,895,734.08	4,090,861.08	11,897,017.45	
4110	Impuestos	1,558,000.00	1,370,539.00	1,557,352.00	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	7,490,693.00	2,716,714.67	7,899,624.37	
4150	Productos	429,000.00	0.00	22,000.00	
4160	Aprovechamientos	2,418,041.08	3,607.41	2,418,041.08	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	356,618,465.92	196,797,867.20	381,708,982.55	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	356,618,465.92	196,797,867.20	381,708,982.55	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	235,064.58	0.00	
4310	Ingresos Financieros	0.00	96,782.44	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	138,282.14	0.00	



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende, Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03, 72 62 69 02 25

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024



Municipio:

VILLA DE ALLENDE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
		PROYECTO	X	DEFINITIVO
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEX.		No. 0112		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	368,514,200.00	160,402,566.37	393,606,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	84,081,000.00	41,125,805.91	86,603,430.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,452,200.00	6,335,657.00	13,452,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	24,336,000.00	16,995,151.88	24,336,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,515,000.00	13,445,344.93	20,515,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,375,000.00	3,443,358.39	5,375,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	199,535,000.00	62,757,521.38	239,998,515.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	21,220,000.00	16,299,726.88	3,325,855.00

Acto seguido le solicitó al secretario del ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente, la Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO V.A./S.O.051/128/2022

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha veinte de diciembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 fracciones IV, V y IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 285 y 302 del Código Financiero del Estado de México, artículo 31 fracciones XVIII y XIX, 86 y 95 fracción VI Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Aprueba Por Unanimidad de votos el proyecto del presupuesto de ingresos y egresos basados en resultados para el ejercicio fiscal 2023. Mismo que asciende a: \$ 393,606.000.00



Municipio:

VILLA DE ALLENDE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-08b	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
		PROYECTO	X	DEFINITIVO
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEX.		No. 0112		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
4110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	368,514,200.00	201,123,792.86	393,606,000.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	368,514,200.00	201,123,792.86	393,606,000.00
4100	Ingresos de Gestión	13,883,734.08	4,090,861.08	13,887,017.68
4110	Impuestos	1,528,000.00	1,270,530.00	1,557,352.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	7,490,693.00	2,716,714.67	7,896,624.97
4150	Productos	429,000.00	0.00	22,000.00
4160	Aprovechamientos	2,418,041.08	3,807.41	2,418,041.08
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportación	356,618,465.92	196,797,867.20	381,708,982.58
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	356,618,465.92	196,797,867.20	381,708,982.58
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	235,084.38	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	26,782.44	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	138,282.14	0.00



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25

H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024



Municipio:
VILLA DE ALLENDE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
PROYECTO		X		
DEFINITIVO				
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEX.		No. 0112		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
B210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	368,514,200.00	160,402,566.37	393,606,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	84,081,000.00	41,123,805.91	86,603,430.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,452,200.00	6,335,657.00	13,452,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	24,336,000.00	16,993,151.88	24,336,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,515,000.00	13,445,344.98	20,315,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,375,000.00	3,443,358.39	5,375,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	199,595,000.00	62,757,321.38	239,998,515.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	21,220,000.00	16,289,726.88	3,325,855.00

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 20 días del mes de diciembre del año 2022.

En el desahogo del punto número cinco; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, de los montos definitivos del (FORTAMUNDF) 2022. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo, los montos definitivos del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2022.

FORTAMUNDF DEL EJERCICIO 2022	MONTO DEFINITIVO
• PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO TODO EL MUNICIPIO INCLUYE INTERESES POR 16,069.17	3,830,190.17
PAGO DE CUOTAS PATRONALES AL ISSEMYM	8,123,333.86
• PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA	7,764,465.27
• PAGO DE NOMINA DE PROTECCION CIVIL	7,206,877.29
	-
• PAGO PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PROTECCION CIVIL	1,101,057.85
	-
• PAGO PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA	2,218,905.00
• PAGO POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL RELLENO SANITARIO	453,880.52
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	192,600.00



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PICUP PARA EL AREA DE PROTECCION CIVIL	486,900.00
ADQUISICION DE UNA PATRUYA PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	600,000.00
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	339,145.48
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CAMINO PRINCIPAL RUMBO A LA CAPILLA	733,306.48
CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO EL CEDRO	949,751.19
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DDE CAMINO CON CONCRETO HIDRAHULICO DEL PARAJE EL CHARCO RUMBO A LA CASA DE LOS BASTIDA	998,243.24
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DDE CAMINO CON CONCRETO HIDRAHULICO DE LA CASA DEL C. VENANCIO PASCUAL AGAPITO RUMBO AL PRESCOLAR BASILIO BADILLO	1,799,252.81
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CASA DEL C. SAUL VICENTE BARTOLO RUMBO AL ARCO	999,111.69
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DDE CAMINO CON CONCRETO HIDRAHULICO DE CAMINO PRINCIPAL	998,819.47
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DDE CAMINO CON CONCRETO HIDRAHULICO DE LA ESC TV RUMBO A CASA DEL C JUAN LINO	999,357.89
TOTAL FONDO MAS INTERESES	39,795,198.21

Acto seguido solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente, la Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO V.A./S.O.051/129/2022

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha veinte de diciembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos Los montos definitivos del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2022, quedando en \$39,795,198.21

FORTAMUN DEL EJERCICIO 2022	MONTO DEFINITIVO
• PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO TODO EL MUNICIPIO INCLUYE INTERESES POR 16,069.17	3,830,190.17
PAGO DE CUOTAS PATRONALES AL ISSEMYM	8,123,333.86
• PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA	7,764,465.27
• PAGO DE NOMINA DE PROTECCION CIVIL	7,206,877.29
	-
• PAGO PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PROTECCION CIVIL	1,101,057.85
	-
• PAGO PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA	2,218,905.00
• PAGO POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL RELLENO SANITARIO	453,880.52
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	192,600.00
ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PICUP PARA EL AREA DE PROTECCION CIVIL	486,900.00
ADQUISICION DE UNA PATRUYA PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	600,000.00
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	339,145.48



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25

H. Ayuntamiento de Villa de Allende 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CAMINO PRINCIPAL RUMBO A LA CAPILLA	733,306.48
CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO EL CEDRO	949,751.19
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DDE CAMINO CON CONCRETO HIDRAHULICO DEL PARAJE EL CHARCO RUMBO A LA CASA DE LOS BASTIDA	998,243.24
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DDE CAMINO CON CONCRETO HIDRAHULICO DE LA CASA DEL C. VENANCIO PASCUAL AGAPITO RUMBO AL PRESCOLAR BASILIO BADILLO	1,799,252.81
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CASA DEL C. SAUL VICENTE BAROLO RUMBO AL ARCO	999,111.69
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DDE CAMINO CON CONCRETO HIDRAHULICO DE CAMINO PRINCIPAL	998,819.47
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DDE CAMINO CON CONCRETO HIDRAHULICO DE LA ESC TV RUMBO A CASA DEL C JUAN LINO	999,357.89
TOTAL FONDO MAS INTERESES	39,795,198.21

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 20 días del mes de diciembre del año 2022.

Acto seguido, la Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral seis y se relaciona con la **Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones**; destacando que se turnan a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Manuales y Reglamentos de las siguientes áreas para su revisión y dictaminarían, siendo estas:

Área o Dependencia	Manual de Organización	Manual de Procedimientos	Reglamento Interno
Presidencia Municipal	X	X	X
Secretaría del Ayuntamiento	X	X	X
Dirección de Desarrollo Social	X	X	X
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal	X	X	X
Dirección de Desarrollo Económico	X	X	X
Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal	X	X	X
Dirección de Educación y Cultura	X	X	X
Jefatura de Catastro Municipal	X	X	X



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria	X	X	X
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento	X	X	X
Secretaría Técnica del Ayuntamiento	X	X	X
Coordinación de Turismo	X	X	X
Coordinación Municipal de Movilidad	X	X	X
Oficialía del Registro Civil	X	X	X

Acto continuo, la Secretaría informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral siete, de **Asuntos generales**, en donde de acuerdo con el Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas, por lo tanto, han sido agotados los puntos del Orden del Día.

En el desahogo del punto número ocho; **Clausura de la Sesión**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, del día veinte de diciembre del año dos mil veintidós, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo".

Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia legal.

Profr. Arturo Piña García
Presidente Municipal

Lcda. Ana Karen López Reyes
Síndica municipal



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

C. Elidio Benito Cruz
Primer regidor

Lcda. Mareli Evelia López Araujo
Segunda regidora

C. Evodio Díaz Bejarano
Tercer regidor

C. Ana María Colín González
Cuarta regidora

C. Eber Misael García Salgado
Quinto regidor

C. Lilian López Reyes
Sexta regidora

C. Osvaldo López Barrientos
Séptimo regidor



C. Israel Tule Reyes
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 51, celebrada el día 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./051/2022.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25